



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN**  
**CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8307194 de 2025**

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

**1. ASPECTOS GENERALES**

<b>CONTRATANTE</b>	Centro Latinoamericano de Especies Menores- Regional Valle
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	Prestación de servicios
<b>CONTRATO NRO Y AÑO.</b>	<b>CO1.PCCNTR.8307194 de 2025</b>
<b>OBJETO</b>	Prestar servicios profesionales de manera temporal como instructor, apoyando el acompañamiento, monitoreo y orientación en la formación profesional integral. Esta labor se llevará a cabo en programas titulados y/o complementarios, en modalidades presencial, virtual o a distancia, de acuerdo con la red de conocimiento y el área temática, siguiendo los lineamientos y modelos formativos implementados por el Centro Latinoamericano de Especies Menores - Regional Valle, conforme a las políticas institucionales y la normativa vigente.
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</b>	10/09/2025
<b>FECHA DE INICIO</b>	11/09/2025
<b>PLAZO INICIAL</b>	99 días
<b>FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL</b>	19/12/2025
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA</b>	ALVARO ORLANDO APONTE ROJAS
<b>CC</b>	16722297
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN</b>	Centro Latinoamericano de Especies Menores y sitios acordados con el Supervisor según las necesidades.
<b>VALOR INICIAL</b>	
<b>FORMA DE PAGO</b>	Un primer pago correspondiente al mes de septiembre de 2025, por valor de Tres millones sesenta y seis mil trescientos cuarenta



	y uno pesos m/cte. \$3.066.341. Dos (02) pagos iguales, correspondientes a los meses de octubre a noviembre de 2025, por valor de cuatro millones quinientos noventa y nueve mil quinientos once pesos m/cte. \$4.599.511 cada uno. a) Un pago final correspondiente al mes de diciembre de 2025, por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL VEINTICUATRO PESOS M/CTE. \$4.599.511.
<b>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>	1225
<b>CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL</b>	578825
<b>VALOR FINAL DEL CONTRATO</b>	\$ 15.178.387
<b>FECHA DE TERMINACIÓN FINAL</b>	19/12/2024
<b>FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)</b>	“No aplica”
<b>VALOR TOTAL PAGADO</b>	\$ 15.178.387
<b>VALOR TOTAL EJECUTADO</b>	\$ 15.178.387
<b>SUPERVISOR</b>	Julián Andrés Pedroza Vivas

## 2. ASPECTOS TÉCNICOS

### 2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

<b>OBLIGACIONES</b>	<b>¿CUMPLIÓ?</b> [Seleccione: <b>SI</b> / <b>NO</b> / <b>Parcialmente</b> / <b>No se requirió el cumplimiento</b> ]	<b>PRODUCTO O EVIDENCIA</b> [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
<b>1.</b> Planificar y ejecutar actividades de Formación Profesional Integral tanto en modalidad presencial como a distancia, utilizando las plataformas proporcionadas por la entidad según el procedimiento de Ejecución Profesional Integral GFPI-P-006.	<b>SI</b>	Se Cumplió con la planificación y ejecución de actividades de FPI de las siguientes fichas:  <b>Ficha 3379398</b> Curso Básico de Formación en Atención de Eventos Deportivos. <b>Ficha 3384705</b> Curso Básico de Formación en Atención de Eventos Deportivos.



		<p><b>Ficha 3289286</b> Saneamiento y Salud Mental.</p> <p><b>Ficha 3130873</b> Conservación de Recursos Naturales.</p> <p><b>Ficha 3130821</b> Conservación de Recursos Naturales.</p> <p><b>Ficha 3130777</b> Producción Porcina.</p> <p><b>Ficha 3102312</b> Manejo de Viveros.</p> <p><b>Ficha 3063966</b> Gestión Empresarial.</p> <p>Los soportes que acreditan la ejecución de la actividad se encuentran en los informes mensuales <b>GTH-F-062- V10.</b>, que reposan en el <b>DRIVE</b> asignado por coordinación académica.</p>
<p>2. Realizar el seguimiento a cada aprendiz, mediante la orientación y la comunicación asertiva, brindando acompañamiento a las actividades de aprendizaje, reportando avances o dificultades de manera oportuna a la coordinación académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos, involucrando como mínimo los siguientes aspectos: Metodología del trabajo en equipo, planeación, ejecución, control, evaluación y ajustes de las fases, logro de los resultados de aprendizaje y principales productos.</p>	<p style="text-align: center;"><b>SI</b></p>	<p>Se evaluaron los RA asignados en la plataforma <b>SOFA PLUS</b> a los aprendices matriculados en los programas y fichas relacionadas en el punto anterior:</p> <p><b>Ficha 3379398</b> Curso Básico de Formación en Atención de Eventos Deportivos. <b>CERTIFICADO.</b></p> <p><b>Ficha 3384705</b> Curso Básico de Formación en Atención de Eventos Deportivos. <b>CERTIFICADO.</b></p> <p><b>Ficha 3289286</b> Saneamiento y Salud Ambiental.</p> <p><b>RA.</b> Desarrollar habilidades psicomotrices en el contexto productivo y social. <b>Por EVALUAR.</b></p>



		<p><b>RA.</b> Practicar hábitos saludables mediante la aplicación de fundamentos de nutrición e higiene. <b>Por EVALUAR.</b></p> <p><b>RA.</b> Ejecutar actividades de acondicionamiento físico orientadas hacia el mejoramiento de la condición física en los contextos productivo y social. <b>Por EVALUAR.</b></p> <p><b>RA.</b> Implementar un plan de ergonomía y pausas activas según las características de la función productiva. <b>Por EVALUAR.</b></p> <p><b>Ficha 3130873</b> Conservación de Recursos Naturales.</p> <p><b>RA.</b> Generar hábitos saludables en su estilo de vida para garantizar la prevención de riesgos ocupacionales de acuerdo con el diagnóstico de su condición física individual y la naturaleza y complejidad de su desempeño laboral. <b>Por EVALUAR.</b></p> <p><b>RA.</b> Desarrollar permanentemente las habilidades psicomotrices y de pensamiento en la ejecución de los procesos de aprendizaje. <b>Por EVALUAR.</b></p> <p><b>RA.</b> Aplicar técnicas de cultura física para el mejoramiento de su expresión corporal, desempeño laboral según la naturaleza y complejidad del área ocupacional. <b>Por EVALUAR.</b></p> <p><b>Ficha 3130821</b> Conservación de</p>
--	--	--



		<p>Recursos Naturales.</p> <p><b>RA.</b> Generar hábitos saludables en su estilo de vida para garantizar la prevención de riesgos ocupacionales de acuerdo con el diagnóstico de su condición física individual y la naturaleza y complejidad de su desempeño laboral. <b>Por EVALUAR.</b></p> <p><b>RA.</b> Desarrollar permanentemente las habilidades psicomotrices y de pensamiento en la ejecución de los procesos de aprendizaje. <b>Por EVALUAR.</b></p> <p><b>RA.</b> Aplicar técnicas de cultura física para el mejoramiento de su expresión corporal, desempeño laboral según la naturaleza y complejidad del área ocupacional. <b>Por EVALUAR.</b></p> <p><b>Ficha 3130777</b> Producción Porcina.</p> <p><b>RA.</b> Generar hábitos saludables en su estilo de vida para garantizar la prevención de riesgos ocupacionales de acuerdo con el diagnóstico de su condición física individual y la naturaleza y complejidad de su desempeño laboral. <b>Por EVALUAR.</b></p> <p><b>RA.</b> Aplicar técnicas de cultura física para el mejoramiento de su expresión corporal, desempeño laboral según la naturaleza y complejidad del área ocupacional. <b>Por EVALUAR.</b></p>
--	--	---



		<p><b>RA.</b> Desarrollar permanentemente las habilidades psicomotrices y de pensamiento en la ejecución de los procesos de aprendizaje. <b>Por EVALUAR.</b></p> <p><b>Ficha 3102312</b> Manejo de Viveros.</p> <p><b>RA.</b> Aplicar técnicas de cultura física para el mejoramiento de su expresión corporal, desempeño laboral según la naturaleza y complejidad del área ocupacional. <b>EVALUADO por el instructor Gustavo Adolfo Lozano Pedraza.</b></p> <p><b>RA.</b> Desarrollar permanentemente las habilidades psicomotrices y de pensamiento en la ejecución de los procesos de aprendizaje. <b>EVALUADO por la instructora Lizette Yuliana González Restrepo.</b></p> <p><b>RA.</b> Generar hábitos saludables en su estilo de vida para garantizar la prevención de riesgos ocupacionales de acuerdo con el diagnóstico de su condición física individual y la naturaleza y complejidad de su desempeño laboral. <b>EVALUADO por el instructor Gustavo Adolfo Lozano Pedraza.</b></p> <p><b>Ficha 3063966</b> Gestión Empresarial.</p> <p><b>RA.</b> Generar hábitos saludables en su estilo de vida para</p>
--	--	--



		<p>garantizar la prevención de riesgos ocupacionales de acuerdo con el diagnóstico de su condición física individual y la naturaleza y complejidad de su desempeño laboral. <b>Por EVALUAR.</b></p>
<p>3.Evaluar a los aprendices durante el proceso de formación y participar en los comités de seguimiento a los que sean convocados, de conformidad con los horarios de formación del Centro Latinoamericano de Especies Menores.</p>	<p><b>SI</b></p>	<p>Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social.</p> <p>Generar hábitos saludables de vida mediante la aplicación de programas de actividad física en los contextos productivos y sociales.</p> <p>Se reporta mediante registro fotográfico y asistencias en los informes contractuales mes a mes, formato <b>GTH-F-062- V10.</b></p>
<p>4.Realizar seguimiento a los aprendices en la etapa productiva según la asignación y programación definida por el centro. Se deben presentar actas de comités, bitácoras, formatos de planeación, seguimiento y evaluación de la etapa productiva, así como otras evidencias necesarias que respalden el proceso de seguimiento.</p>	<p><b>NO</b></p>	<p>Durante la vigencia no se requirió esta actividad.</p>
<p>5.Participar en la preparación, ejecución y evaluación del proceso de inducción a la Formación Profesional Integral.</p>	<p><b>NO</b></p>	<p>Durante la vigencia no se requirió esta actividad.</p>



<p><b>6.</b>Presentar informes estadísticos generados a través del aplicativo SOFIA Plus, así como registros inherentes al proceso de formación definidos por el SENA, en fechas estipuladas por la entidad. Se deben adjuntar oportunamente y teniendo en cuenta la calidad de la información, los respectivos soportes para cada caso, tales como juicios evaluativos, reportes de inasistencias, informes de aprendices, programación de actividades, y reportes de horas programadas, y entregar a la coordinación académica de manera oportuna las novedades evidenciadas en estos procesos.</p>	<p><b>SI</b></p>	<p>Se diligenciaron los registros requeridos para el proceso de formación exigidos por el SENA en los tiempos estipulados, los cuales fueron diligenciados en la plataforma <b>SOFIA PLUS</b> y entregados a la coordinación académica.</p>
<p><b>7.</b>Participar en equipos de desarrollo curricular para el seguimiento, actualización y gestión de los proyectos formativos, planificación pedagógica, guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación. Esto se realiza en línea con los propósitos del programa de formación y los lineamientos establecidos, garantizando su debida documentación, considerando metodologías de trabajo en equipo, planificación, ejecución, control y ajuste de fases, así como el logro de resultados de aprendizaje.</p>	<p><b>SI</b></p>	<p>Se reporta mediante registro fotográfico y asistencias en los informes contractuales mes a mes.</p>
<p><b>8.</b>Entregar informes en las fechas requeridas durante la ejecución</p>	<p><b>SI</b></p>	<p>El Contratista entregó los informes mensuales en las fechas</p>



<p>del contrato, incluyendo el informe final de gestión, informes de actividades y procesos asignados, así como los archivos y elementos bajo su responsabilidad, antes de la finalización del contrato.</p>		<p>establecidas por la coordinación académica, así como el informe final con los anexos requeridos para la finalización del contrato.</p> <p>Se relacionan en las carpetas GC – Secop II de cada mes vigencia 2025.</p>
<p><b>9.</b> Utilizar las Bases de Datos del Sistema Nacional de Bibliotecas Sena, como apoyo a la formación profesional integral, referenciándolas en el desarrollo curricular y participando en las capacitaciones dispuestas para el aprovechamiento de estos recursos y fortalecimiento de nuestro que hacer como instructor.</p>	<p><b>SI</b></p>	<p>El contratista consulto las bases de datos del Sistema Nacional de Bibliotecas SENA, como apoyo al rol de instructor en la FPI, y participando de las capacitaciones programadas.</p>
<p><b>10.</b> Realizar y/o actualizar certificaciones de normas de competencia sugeridas por el centro de formación o relacionadas con el proceso de formación profesional integral.</p>	<p><b>NO</b></p>	<p>No se realizó y/o actualizo certificación de normas de competencias sugeridas por el centro de formación o relacionadas con el proceso de formación profesional integral.</p>
<p><b>11.</b> Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.</p>	<p><b>SI</b></p>	<p>Se cumplimiento en todas las reuniones programadas por la coordinación académica.</p>

### 3. ASPECTOS LEGALES

#### 3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S. A		
NRO. DE PÓLIZA	52-46-101006064		
CERTIFICADO O ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	11/09/2025		
FECHA APROBACIÓN	11/09/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	11/09/2025	19/04/2026	\$ 1.517.838,70

### 3.2 Cumplimiento del objeto

El contratista cumplió a cabalidad con todas las obligaciones, según objeto del contrato, apoyando la Formación que el Sena imparte, de acuerdo con sus servicios coordinados dentro de los programas de formación que tuvo participación en las competencias y resultados de aprendizaje desarrollando las actividades dispuestas por el SENA como contratante.

### 3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica

### 3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

### 3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

### 3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 11 de septiembre de 2025.

Julián Andrés Pedroza Vivas, el 11 de septiembre de 2025.



### 3.7 Liquidación del contrato

El presente contrato no se liquidará, de conformidad con lo establecido en el Artículo 217 del Decreto 019 de 2012 que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, a menos que exista una terminación anormal del mismo.

## 4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Además de las obligaciones consagradas en la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como las que se deriven del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que regulen la materia, el SENA se obliga a: **1)** Verificar previo a la suscripción del contrato los documentos requeridos para la contratación. **2)** Pagar los honorarios en la forma estipulada en este contrato. **3)** Prestar la mayor colaboración necesaria para la correcta ejecución del objeto contratado. **4)** Poner a disposición la información y/o documentación que se requiera para la cabal ejecución del contrato. **5)** Socializar los lineamientos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. **6)** Cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 2.2.4.2.2.15 del Decreto 1072 de 2015. **7)** Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del contrato y expedir el recibo a satisfacción que fuere a lugar. Para tal efecto, se designará al supervisor del control de ejecución, quien estará en contacto con el CONTRATISTA para la coordinación de cualquier asunto que así lo requiera y sea acorde a la naturaleza del contrato. **8)** Suscribir las actas que sean necesarias durante la ejecución del contrato. **9)** Verificar el registro en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, de la información de hoja de vida del CONTRATISTA, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del Decreto Ley 019 de 2012. **10)** Afiliar al CONTRATISTA al Sistema General de Riesgos Laborales a través de la Aseguradora de Riesgos Laborales, en los términos del literal a) del artículo 2º de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012. **11)** Brindar al CONTRATISTA los medios para que conozca los lineamientos y políticas del Sistema Integrado de Gestión y del Sistema de Gestión Documental. **12)** Socializar al CONTRATISTA la política y propósitos del Sistema Integrado de Gestión que aplican en la ejecución del contrato, los procesos, riesgos, lineamientos, controles, requisitos y/o responsabilidades del Sistema Integrado de Gestión que le aplican en el desarrollo del contrato. **13)** Remover o designar al supervisor o supervisores de conformidad con las exigencias de ejecución del contrato. En el evento de cambio del Supervisor, no será necesario modificar el presente contrato, y la designación se efectuará mediante notificación para asignación del seguimiento del contrato a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP. **14)** Verificar y aprobar la garantía constituida por el CONTRATISTA. **15)** Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

## 5. ASPECTOS FINANCIEROS

### 5.1 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
----------	-------

